

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA  
DE REFORMA DE ESTATUTOS DE  
TRADING EXPRESS CARGO S.C.  
BALSECA CAZCO S.A.**

Se comunica al público que TRADING EXPRESS CARGO S.C. BALSECA CAZCO S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de Octubre del 2008. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005096 de 2 de Diciembre de 2008.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: Consolidadora y desconsolidadora de carga aérea, marítima y terrestre. Verificación en origen y destino de mercancías, envío y recepción de correspondencia a nivel nacional e internacional como empresa de Courier..."

Quito, 2 de Diciembre de 2008.

**Dr. Oswaldo Rojas Huilca  
INTENDENTE JURIDICO**